



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 4 MAR 2015

VISTO

La Resolución SPyGI 159/2012 por la cual se resuelve aprobar en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba Sistemas Administrativos, en el Marco del Plan Estratégico 2010/2013 de la SPyGI;

CONSIDERANDO

Que el artículo 22 dispone la utilización del sistema SANAVIRON de gestión de facturación de la UNC a partir del 10 de diciembre de 2012;

Que el artículo 25 establece que la autoridad máxima de la dependencia universitaria deberá nombrar los responsables, usuarios y roles del sistema SANAVIRON de la Dependencia;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Designar como Operador de Caja de la UPR Área Central de la Facultad, al Sr. Ariel Bertola (Leg. 42414).

ARTICULO 2º.- Tómese nota, comuníquese, dése amplia difusión y archívese.

/SB

RESOLUCION Nº: 89

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC